Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Acta de los que se hicieron para el Ayuntamiento de esta villa

En la villa de Sevilla a quinze dias del mes de
mayo de mil y seiscientos y sesenta y nueve años se reunieron
en el dicho don Antonio de Cuellar, don Thomas Bartolome
Cano, don Thomas de la Calle, ordinarios, don Francisco Ximenez
Fenta y don Fran.co de Loscos Perez y Gerardo la
Pedro Gerjelez y don Fernando de Thomas Regidores y
Concejo Justicia y Regim.to de esta dicha villa, estando juntos
todos como lo an sido hoy, los dichos de acuerdo dixeron lo siguiente
Que dixeron que por el estado de esta villa por sus antecesores
se sacaron de la fabrica de ella ciertos partidas de
trigo para el aprovito de esta villa y montto ocho cientos
ducados y de ellos fue por deudora a don Fr.co Thomas
Cano mayordomo de dicha fabrica y porque se a de
precisar de servirse de hurnaga para los vecinos
y a los ram.os de los soldados y el año passado
de sesenta y ocho esta villa a guarnecer de soldados
la villa los con su muerte y gastaron y de ellos tan solo
m.de se han pagado quatrocientos ducados y se an con
venido con dicho don Fr.co de Thomas Cano
de que dando quatrocientos ducados luego y quando se reciba
la otra por los quatrocientos ducados restantes por este
Concejo se suspen de la cobranza para el pago de
los dichos quatrocientos ducados y porque esta villa
sin ningun dinero de lo de sus propios y renta
y en poder de dicho don Pedro Thomas de los cinco